BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

V Legislatura | Pamplona, 9 de mayo de 2003 | NUM. 47

S U M A R I O

SERIE G:

Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:

—Informe de fiscalización sobre el Ayuntamiento de Murillo el Cuende, ejercicio 2001, emitido por la Cámara de Comptos (Pág. 2).

—Informe de fiscalización sobre el Ayuntamiento de Pitillas, ejercicio 2001, emitido por la Cámara de Comptos (Pág. 7).

—Informe de fiscalización sobre el Ayuntamiento de Beire, ejercicio 2001, emitido por la Cámara de Comptos (Pág. 12).

Serie G:
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA

Informe de fiscalización sobre el Ayuntamiento de Murillo el Cuende, ejercicio 2001, emitido por la Cámara de Comptos

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de febrero de 2003, acordó ordenar la publicación del informe de fiscalización, emitido por la Cámara de Comptos, sobre el Ayuntamiento de Murillo el Cuende, ejercicio 2001.

Pamplona, 5 de febrero de 2003

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

Informe de fiscalización sobre el Ayuntamiento de Murillo el Cuende, ejercicio 2001, emitido por la Cámara de Comptos

ÍNDICE

I. Introducción (Pág. 2).

II. Objetivo (Pág. 2).

III. Alcance y limitaciones (Pág. 3).

IV. Opinión (Pág. 3).

IV.1. En relación con la liquidación del presupuesto (Pág. 3).

IV.2. Reflejo de la situación patrimonial (Pág. 3).

IV.3. Legalidad (Pág. 3).

IV.4. Situación económico-financiera (Pág. 4).

IV.5. Contingencias (Pág. 4).

V. Estados financieros (Pág. 4).

IV.1. Liquidación del Presupuesto del Ejercicio 2001 (Pág. 4).

IV.2. Estado de Balance-Inventario (Pág. 5).

IV.3. Estado de Resultado Económico (Pág. 6).

I. INTRODUCCIÓN

Murillo El Cuende, municipio situado en la zona central de Navarra al sur de Pamplona y Tafalla, cuenta, según el Padrón Municipal a 1 de enero de 2002, con una población de 652 habitantes, distribuidos en tres concejos, según el siguiente detalle:

Rada	523
Murillo El Cuende	66
Traibuenas	63

Es importante destacar el elevado nivel de cesión de competencias municipales del Ayuntamiento a los concejos que lo integran.

Para el desarrollo de su actividad, el Ayuntamiento no cuenta con organismos autónomos, ni empresas públicas municipales.

El Ayuntamiento está integrado en las siguientes mancomunidades y consorcios:

• Mancomunidad del Valle del Aragón.

• Mancomunidad de Aguas Mairaga.

• Mancomunidad de Servicios Deportivos y Socioculturales de la Zona Media de Navarra.

• Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de Olite.

El Ayuntamiento presenta como cifras más significativas del ejercicio 2001 las siguientes:

	Ppto. ejecutado de gastos (en millones)	Ppto ejecutado de ingresos (en millones)	Personal a 31/12/2001
Ayuntamiento	36,7	45,7	1

II. OBJETIVO

De acuerdo con la Ley Foral 6/90, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, la Ley Foral 2/95, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra y la Ley Foral 19/1984, de 20

de diciembre reguladora de la Cámara de Comptos, hemos procedido a realizar la fiscalización de la gestión económico-financiera, y de la ejecución de los Presupuestos de Gastos e Ingresos del Ayuntamiento correspondientes al ejercicio 2001.

El régimen jurídico aplicable a las entidades locales fiscalizadas está constituido esencialmente por las citadas leyes anteriores, la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, por el estatuto de Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra y por las normas reguladoras de la contratación administrativa, así como por la restante normativa de aplicación general a los entes locales de Navarra.

En materia contable-presupuestaria el régimen jurídico viene establecido en los decretos forales 270, 271 y 273, todos ellos de 21 de septiembre de 1998, sobre presupuesto y gasto público, estructura presupuestaria y contabilidad para la Administración Local de Navarra

El objetivo del informe consiste en expresar nuestra opinión acerca de:

a) El desarrollo y la ejecución del presupuesto del ejercicio de 2001 del Ayuntamiento.

b) El reflejo de la situación patrimonial a 31 de diciembre de 2001, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

c) El sometimiento de la actividad económico-financiera del Ayuntamiento al principio de legalidad.

d) La situación financiera del Ayuntamiento a 31 de diciembre de 2001.

III. ALCANCE Y LIMITACIONES

La Cámara de Comptos ha realizado, de conformidad con su programa de actuación, la fiscalización del Ayuntamiento de Murillo El Cuende correspondiente al ejercicio 2001.

El Ayuntamiento registra sus operaciones de conformidad con la Instrucción de Contabilidad Simplificada para la Administración Local de Navarra (Decreto Foral 273/1998). La implantación de esta instrucción en el Ayuntamiento se ha producido el 1 de enero de 2000, fecha de implantación obligatoria.

El trabajo realizado se ha centrado por tanto en la revisión de los distintos capítulos económicos de ingresos y gastos y del balance de situación a 31 de diciembre, analizando aspectos de organización, contabilidad y control interno.

El trabajo se ha desarrollado siguiendo los principios y normas de fiscalización aprobados por la Comisión de Coordinación de los Organos Públicos de Control Externo del Estado Español y aplicando todas aquellas pruebas que hemos considerado necesarias de acuerdo con las circunstancias y con la problemática puesta de manifiesto en el cuestionario que previamente se remitió al Ayuntamiento.

El informe contiene los comentarios y recomendaciones que estimamos necesarios para una mejora de la gestión del Ayuntamiento.

El trabajo de campo se ha desarrollado durante el mes de Julio de 2001.

Agradecemos al personal del Ayuntamiento la colaboración prestada en la realización del presente trabajo.

IV. OPINIÓN

Hemos analizado, dentro del marco de la fiscalización realizada, la liquidación del presupuesto del Ayuntamiento de Murillo El Cuende correspondiente al ejercicio 2001.

En nuestra revisión se han aplicado las normas y procedimientos de auditoría del Sector Público aprobados por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos de Control Externo del Estado Español.

Como resultado de la revisión efectuada, se desprende la siguiente opinión:

IV.1. EN RELACIÓN CON LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

El estado de ejecución del presupuesto de 2001 que se adjunta refleja razonablemente el conjunto de operaciones realizadas por el Ayuntamiento en el ejercicio fiscalizado.

IV.2. REFLEJO DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL

El inventario municipal y el Estado de Balance al 31 de diciembre de 2001 reflejan razonablemente la situación patrimonial del Ayuntamiento a 31 de diciembre de 2001.

IV.3. LEGALIDAD

La actividad económico-financiera del Ayuntamiento se desarrolla, en general, de acuerdo con el principio de legalidad.

IV.4. SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

El Ayuntamiento de Murillo El Cuende presenta a 31 de diciembre de 2001 una situación financiera saneada, con un endeudamiento financiero nulo, siendo el ahorro neto al cierre del ejercicio de 9,7 millones de pesetas. El remanente de tesorería positivo asciende a 30,8 millones de pesetas.

IV.5. CONTINGENCIAS

Actualmente el Ayuntamiento se encuentra incurso en doce recursos que hacen referencia principalmente a:

• La actividad de una Sociedad Agraria de transformación (SAT), que han originado una declaración de lesividad y un recurso contra esa misma declaración.

• La utilización de un teléfono móvil por un corporativo para uso personal.

• La revocación de competencias al Concejo de Rada.

En la práctica esta discusión sobre las competencias entre el Ayuntamiento y el Concejo se ha manifestado en la duplicidad de recibos sobre el consumo de agua y basuras que han girado a los vecinos en el segundo semestre de 2002 tanto el Ayuntamiento de Murillo el Cuende como el Concejo de Rada

Desconocemos si como consecuencia de la resolución de los mencionados recursos se puede poner de manifiesto algún tipo de responsabilidad patrimonial para el Ayuntamiento.

Como resumen, y a modo de conclusión general, podemos indicar que el Ayuntamiento de Murillo El Cuende precisa establecer los procedimientos necesarios para la comprobación de la existencia de crédito presupuestario suficiente antes de reconocer una obligación de gasto o realizar las modificaciones presupuestarias conforme a la legislación vigente, aunque el gasto esté originado por la obtención de unos ingresos mayores a los previstos.

Desde un punto de vista financiero, presenta una situación saneada cuyo origen se encuentra en un nulo endeudamiento y un elevado remanente de tesorería.

V. ESTADOS FINANCIEROS

V.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2001

INGRESOS	Presupuesto Inicial (en pesetas)	Presupuesto Definitivo (en pesetas)	Derechos Liquidados (pesetas)	Derechos Liquidados (euros)	% Ejecución
1.- Impuestos directos	18.235.669	18.281.711	20.652.987	124.126,95	112,97%
2.- Impuestos indirectos	1.400.000	1.400.000	5.913.996	35.543,83	422,43%
3.- Tasas y otros ingresos	378.000	1.008.000	1.116.984	6.713,21	110,81%
4.- Transferencias corrientes	15.235.500	15.628.736	17.590.872	105.723,27	112,55%
5.- Ingresos patrimoniales	120.000	120.000	450.047	2.704,84	375,04%
6.- Enajenación inversiones reales	0	0	0	0,00	0,00%
7.- Transferencias de capital	0	0	0	0,00	0,00%
8.- Variación de activos financieros	0	646.764	0	0,00	0,00%
9.- Variación de pasivos financieros	0	0	0	0,00	0,00%
Total ingresos	35.369.169	37.085.211	45.724.886	274.712,10	123,30%

GASTOS	Presupuesto Inicial (en pesetas)	Presupuesto Definitivo (en pesetas)	Obligaciones reconocidas (pesetas)	Obligaciones reconocidas (euros)	% Ejecución
1.- Remuneraciones de personal	9.391.500	9.391.500	9.452.007	56.807,71	100,64%
2.- Compras de bienes corrts. y de serv.	6.664.832	8.289.832	6.206.692	37.302,97	74,87%
3.- Intereses	0	0	0	0,00	0,00%
4.- Transferencias corrientes	17.362.837	17.353.879	20.322.007	122.137,72	117,10%
6.- Inversiones reales	1.950.000	1.950.000	618.440	3.716,90	31,71%
7.- Transferencias de capital	0	0	0	0,00	0,00%
8.- Variación de activos financieros	0	100.000	99.832	600,00	99,83%
9.- Variación de pasivos financieros	0	0	0	0,00	0,00%
Total gastos	35.369.169	37.085.211	36.698.978	220.565,30	98,96%

DIFERENCIAS	0	0	9.025.908	54.246,80	

V.2. ESTADO DE BALANCE-INVENTARIO

ACTIVO		PASIVO	
DESCRIPCIÓN	CIERRE EJERCICIO	DESCRIPCIÓN	CIERRE EJERCICIO
Inmovilizado	**12.575.965**	**Fondos Propios**	**46.424.245**
1. Inmovilizado Material	12.575.965	1. Patrimonio y Reservas	37.031.367
2. Inmovilizado Inmaterial	0	2. Bienes y Derechos entregados	-352.597
3. Infraestructuras y Bienes destinados al uso general	0	3. Resultado Económico del Ejercicio	9.745.475
4. Bienes comunales	0		
5. Inmovilizado Financiero	0	**Deudas a largo plazo**	**0**
6. Bienes y Derechos recibidos en cesión o adscripción	0	4. Emprést., prést. y Fianzas y depósitos recibidos	0
Circulante	**41.631.277**	**Deudas a corto plazo**	**7.782.997**
7. Deudores y Pptos. cerrados y Extrapresupuestarios	3.513.047	5. Acreed. de Pptos. cerrados y Extrapresupuest.	505.270
8. Deudores del presupuesto	3.086.950	6. Acreedores del presupuesto	7.277.727
9. Cuentas financieras	35.031.280		
Total activo	**54.207.242**	**Total pasivo**	**54.207.242**

V.3. ESTADO DE RESULTADO ECONÓMICO

DEBE		HABER	
DESCRIPCIÓN	CIERRE EJERCICIO	DESCRIPCIÓN	CIERRE EJERCICIO
61. Gastos Personal	9.452.007	70. Ventas	1.116.984
62. Gastos Financieros	0	71. Renta de la Propiedad y de la Empresa	450.047
64. Trabajos, Suministros y Servicios Exteriores	6.206.692	72. Tributos ligados a la Producción y a la importación	22.311.844
67. Transferencias Corrientes	20.322.007	73. Impuestos Corrientes sobre la Renta y el Patrimonio	3.854.787
68. Transferencias de Capital	0	76. Transferencias Corrientes	17.590.872
69. Gastos Calculados	0	77. Impuestos sobre el Capital	400.352
		78. Otros ingresos	0
D80. Resultado Corriente Negativo del Ejercicio	0	H80. Resultado Corriente Positivo del Ejercicio	9.744.180
D82. Pérdid. en venta Invers. y otras pérd. extra.	0	H82. Ganancia en Venta inversiones	0
D83. Pérdida en Ventas de Activos Financieros	0	H83. Ganancia en Ventas de Activos Financieros	0
D84. Bajas y Anulaciones Presupuestos Cerrados	26.005	H84. Altas y Prescripciones Presupuestos Cerrados	27.300
D89. Resultado Econ. Negativo del Ejercicio	0	H89. Resultado Económico Positivo del Ejercicio	9.745.475

Informe que se emite a propuesta del auditor D. Jesús Muruzabal Lerga, responsable de la realización de este trabajo, una vez cumplimentados los trámites previstos por la normativa vigente.

Pamplona, 21 de enero de 2003

El Presidente: Luis Muñoz Garde

Informe de fiscalización sobre el Ayuntamiento de Pitillas, ejercicio 2001, emitido por la Cámara de Comptos

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de febrero de 2003, acordó ordenar la publicación del informe de fiscalización, emitido por la Cámara de Comptos, sobre el Ayuntamiento de Pitillas, ejercicio 2001.

Pamplona, 5 de febrero de 2003

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

Informe de fiscalización sobre el Ayuntamiento de Pitillas, ejercicio 2001, emitido por la Cámara de Comptos

ÍNDICE

I. Introducción (Pág. 7).

II. Objetivo (Pág. 7).

III. Alcance y limitaciones (Pág. 8).

IV. Opinión (Pág. 8).

IV.1. En relación con la liquidación del presupuesto (Pág. 8).

IV.2. Reflejo de la situación patrimonial (Pág. 8).

IV.3. Legalidad (Pág. 8).

IV.4. Situación económico-financiera (Pág. 8).

IV.5. Contingencias (Pág. 8).

V. Estados financieros (Pág. 9).

V.1. Liquidación del presupuesto del ejercicio 2001 (Pág. 9).

V.2. Estado de balance-inventario (Pág. 10).

V.3. Estado de resultado económico (Pág. 11).

I. INTRODUCCIÓN

Pitillas, municipio situado en la zona central de Navarra al sur de Pamplona y Tafalla, cuenta, según el Padrón Municipal a 31 de diciembre de 2001, con una población de 556 habitantes.

Para el desarrollo de su actividad, el Ayuntamiento no cuenta con organismos autónomos, ni empresas públicas municipales.

El Ayuntamiento está integrado en las siguientes mancomunidades y consorcios:

• Mancomunidad del Valle del Aragón (basuras)

• Mancomunidad de Mairaga (abastecimiento de agua)

• Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de Olite

• Mancomunidad Deportiva de Tafalla

• Consorcio Turístico de desarrollo de la Zona Media

• Mancomunidad de Personal de Pitillas y Beire

El Ayuntamiento presenta como cifras más significativas del ejercicio 2001 las siguientes:

	Ppto. ejecutado de gastos (en millones)	Ppto ejecutado de ingresos (en millones)	Personal a 31/12/2001
Ayuntamiento	117,8	96,9	4

II. OBJETIVO

De acuerdo con la Ley Foral 6/90, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, la Ley Foral 2/95, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra y la Ley Foral 19/1984, de 20 de diciembre reguladora de la Cámara de Comptos, hemos procedido a realizar la fiscalización de la gestión económico-financiera, y de la ejecución de los Presupuestos de Gastos e Ingresos del Ayuntamiento correspondientes al ejercicio 2001.

El régimen jurídico aplicable a las entidades locales fiscalizadas está constituido esencialmente por las citadas leyes anteriores, la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, por el estatuto de Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra y por las normas reguladoras de la contratación administrativa, así como por la restante normativa de aplicación general a los entes locales de Navarra.

En materia contable-presupuestaria el régimen jurídico viene establecido en los decretos forales 270, 271 y 273, todos ellos de 21 de septiembre de 1998, sobre presupuesto y gasto público, estructura presupuestaria y contabilidad para la Administración Local de Navarra

El objetivo del informe consiste en expresar nuestra opinión acerca de:

a) El desarrollo y la ejecución del presupuesto del ejercicio de 2001 del Ayuntamiento.

b) El reflejo de la situación patrimonial a 31 de diciembre de 2001, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

c) El sometimiento de la actividad económico-financiera del Ayuntamiento al principio de legalidad.

d) La situación financiera del Ayuntamiento a 31 de diciembre de 2001.

III. ALCANCE Y LIMITACIONES

La Cámara de Comptos ha realizado, de conformidad con su programa de actuación, la fiscalización del Ayuntamiento de Pitillas correspondiente al ejercicio 2001.

El Ayuntamiento registra sus operaciones de conformidad con la Instrucción de Contabilidad Simplificada para la Administración Local de Navarra (Decreto Foral 273/1998). La implantación de esta instrucción en el Ayuntamiento se produjo en 1999.

El trabajo realizado se ha centrado por tanto en la revisión de los distintos capítulos económicos de ingresos y gastos y del balance de situación a 31 de diciembre, analizando aspectos de organización, contabilidad y control interno.

El trabajo se ha desarrollado siguiendo los principios y normas de fiscalización aprobados por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos de Control Externo del Estado Español y aplicando todas aquellas pruebas que hemos considerado necesarias de acuerdo con las circunstancias y con la problemática puesta de manifiesto en el cuestionario que previamente se remitió al Ayuntamiento.

Como limitación se indica que el insuficiente desarrollo del inventario municipal, que es la partida más relevante del Estado de Balance, ha incidido en nuestra actuación sobre el análisis de la situación patrimonial del Ayuntamiento.

El informe contiene los comentarios y recomendaciones que estimamos necesarios para una mejora de la gestión del Ayuntamiento.

El trabajo de campo se ha desarrollado durante el mes de Octubre de 2002.

Agradecemos al personal del Ayuntamiento la colaboración prestada en la realización del presente trabajo.

IV. OPINIÓN

Hemos analizado, dentro del marco de la fiscalización realizada, la liquidación del presupuesto del Ayuntamiento de Pitillas correspondiente al ejercicio 2001.

En nuestra revisión se han aplicado las normas y procedimientos de auditoría del Sector Público aprobados por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos de Control Externo del Estado Español.

Como resultado de la revisión efectuada, se desprende la siguiente opinión:

IV.1. EN RELACIÓN CON LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

El estado de ejecución del presupuesto de 2001 que se adjunta refleja razonablemente el conjunto de operaciones realizadas por el Ayuntamiento en el ejercicio fiscalizado.

IV.2. REFLEJO DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL

El insuficiente desarrollo del inventario municipal, que es la partida más relevante del Estado de Balance al 31 de diciembre de 2001 nos impide manifestarnos sobre la situación patrimonial del Ayuntamiento a 31 de diciembre de 2001.

IV.3. LEGALIDAD

La actividad económico-financiera del Ayuntamiento se desarrolla, en general, de acuerdo con el principio de legalidad.

IV.4. SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

El Ayuntamiento de Pitillas presenta a 31 de diciembre de 2001 una situación financiera marcada por un remanente de tesorería positivo de 4,3 millones de pesetas y un endeudamiento financiero de 8,9 millones de pesetas. El nivel de endeudamiento del ejercicio se encuentra claramente por debajo del límite de endeudamiento.

IV.5. CONTINGENCIAS

Actualmente el Ayuntamiento se encuentra incurso en nueve recursos que hacen referencia principalmente a:

a) Interpuestos por el Ayuntamiento:

• La aprobación del Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal del Canal de Navarra y sus zonas regables.

• La aprobación del Plan Trienal de Infraestructuras Locales 2001-2003.

b) Interpuestos contra el Ayuntamiento:

• Daños por filtraciones de agua.

• Varios aspectos relacionados con la instalación de una incineradora.

Desconocemos si como consecuencia de la resolución de estos últimos recursos se puede poner de manifiesto algún tipo de responsabilidad patrimonial para el Ayuntamiento.

Como resumen, y a modo de conclusión general, podemos indicar que el Ayuntamiento de Pitillas:

Gestiona adecuadamente sus presupuestos y contabilidad desde un punto de vista administrativo, pero precisa:

a) Exigir para todos los gastos, independientemente de su cuantía, un documento soporte justificativo adecuado.

b) Desarrollar detalladamente el inventario municipal por elementos individuales, conciliándolo con el Inmovilizado del Estado de Balance-Inventario.

c) Aplicar de forma sistemática el principio del devengo en la liquidación de derechos.

Igualmente es conveniente aprobar los presupuestos con anterioridad al inicio del ejercicio.

Desde un punto de vista financiero, presenta una situación aceptable cuyo origen se encuentra en un moderado endeudamiento y un reducido remanente de tesorería.

V. ESTADOS FINANCIEROS

V.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2001

INGRESOS	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Derechos Liquidados Pesetas	Derechos Liquidados Euros	% ejecución
1. Impuestos directos	13.923.363	13.923.363	14.423.715	86.688,27	103,59
2. Impuestos indirectos	7.000.000	7.000.000	2.643.978	15.890,63	37,77
3. Tasas y otros ingresos	3.420.000	3.420.000	3.224.214	19.377,92	94,28
4. Transferencias corrientes	26.280.296	26.280.296	27.720.245	166.602,03	105,48
5. Ingresos patrimoniales	11.380.135	11.380.135	11.544.208	69.382,09	101,44
6. Enajenación inversiones reales	62.500.000	62.500.000	29.500.000	177.298,57	47,20
7. Transferencias de capital	26.058.000	26.058.000	7.009.524	42.128,09	26,90
8. Variación de activos financieros	0	5.169.006	0	0,00	
9. Variación de pasivos financieros	16.700.000	16.700.000	788.229	4.737,35	4,72
Total ingresos	167.261.794	172.430.800	96.854.113	582.104,94	56,17

GASTOS	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Obligaciones reconocidas Pesetas	Obligaciones reconocidas Euros	% ejecución
1. Remuneraciones de personal	8.168.631	8.198.631	7.997.926	48.068,50	97,55
2. Compras de bienes corrts. y de serv.	30.298.500	30.298.500	27.468.333	165.088,01	90,66
3. Intereses	1.399.979	1.354.979	310.333	1.865,14	22,90
4. Transferencias corrientes	13.410.938	13.380.938	12.758.315	76.679,02	95,35
6. Inversiones reales	112.750.000	117.919.006	68.045.750	408.963,19	57,71
7. Transferencias de capital	0	0	0	0,00	
8. Variación de activos financieros	0	0	0	0,00	
9. Variación de pasivos financieros	1.233.746	1.278.746	1.258.488	7.563,67	98,42
Total gastos	167.261.794	172.430.800	117.839.145	708.227,53	68,34

DIFERENCIAS	0	0	-20.985.032	-126.122,58	

V.2. ESTADO DE BALANCE-INVENTARIO

ACTIVO DESCRIPCIÓN	CIERRE EJERCICIO	PASIVO DESCRIPCIÓN	CIERRE EJERCICIO
Inmovilizado	**279.317.905**	**Fondos Propios**	**283.034.765**
1. Inmovilizado Material	195.209.586	1. Patrimonio y Reservas	271.788.788
2. Inmovilizado Inmaterial	0	2. Bienes y Derechos entregados	0
3. Infraestructuras y Bienes destinados al uso general	82.146.587	3. Resultado Económico del Ejercicio	11.245.977
4. Bienes comunales	1.961.732		
5. Inmovilizado Financiero	0	**Deudas a largo plazo**	**8.854.935**
6. Bienes y Dchos. recibidos en cesión o adscripción	0	4. Emprést., prést. y fianzas y depósitos recibidos	8.854.935
Circulante	**51.057.944**	**Deudas a corto plazo**	**38.486.149**
7. Deudores y Pptos. Cerrados y Extrapresupuest.	11.506.578	5. Acreed. de Ppos. cerrados y Extrapresupuestarios	7.266.788
8. Deudores del Presupuesto	10.640.983	6. Acreedores del Presupuesto	31.219.361
9. Cuentas Financieras	28.910.383		
Total Activo	**330.375.849**	**Total Pasivo**	**330.375.849**

V.3. ESTADO DE RESULTADO ECONÓMICO

DEBE		HABER	
DESCRIPCIÓN	CIERRE EJERCICIO	DESCRIPCIÓN	CIERRE EJERCICIO
61. Gastos Personal	7.997.926	70. Ventas	3.224.214
62. Gastos Financieros	310.333	71. Renta de la Propiedad y de la Empresa	11.544.208
64. Trabajos, Suministros Servicios Exteriores	27.468.333	72. Tributos ligados a la Producción y a la importación	13.889.306
67. Transferencias Corrientes	12.758.315	73. Impuestos Crries. sobre la Renta y el Patrimonio	2.632.618
68. Transferencias de Capital	0	76. Transferencias Corrientes	27.720.245
69. Gastos Calculados	0	77. Impuestos sobre el Capital	770.293
D80. Resultado Corriente Negativo del Ejercicio	0	78. Otros ingresos	0
D82. Pérd. en Venta Invers. y otras pérd. extraord.	0	H80. Resultado Corriente Positivo del Ejercicio	11.245.977
D83. Pérdida en Ventas de Activos Financieros	0	H82. Ganancia en Venta inversiones	0
D84. Bajas y Anulaciones Presupuestos Cerrados	0	H83. Ganancia en Ventas de Activos Financieros	0
D89. Resultado Económico Negativo del Ejercicio	0	H84. Altas y Prescripciones Presupuestos Cerrados	0
		H89. Resultado Económico Positivo del Ejercicio	11.245.977

Informe que se emite a propuesta del auditor D. Jesús Muruzabal Lerga, responsable de la realización de este trabajo, una vez cumplimentados los trámites previstos por la normativa vigente.

Pamplona, 21 de enero de 2003

El Presidente: Luis Muñoz Garde

Informe de fiscalización sobre el Ayuntamiento de Beire, ejercicio 2001, emitido por la Cámara de Comptos

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 3 de febrero de 2003, acordó ordenar la publicación del informe de fiscalización, emitido por la Cámara de Comptos, sobre el Ayuntamiento de Beire, ejercicio 2001.

Pamplona, 5 de febrero de 2003

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

Informe de fiscalización sobre el Ayuntamiento de Beire, ejercicio 2001, emitido por la Cámara de Comptos

ÍNDICE

I. Introducción (Pág. 12).

II. Objetivo (Pág. 12).

III. Alcance y limitaciones (Pág. 13).

IV. Opinión (Pág. 13).

IV.1. En relación con la liquidación del presupuesto (Pág. 13).

IV.2. Reflejo de la situación patrimonial (Pág. 13).

IV.3. Legalidad (Pág. 13).

IV.4. Situación económico-financiera (Pág. 13).

V. Estados financieros (Pág. 14).

IV.1. Liquidación del presupuesto del ejercicio 2001 (Pág. 14).

IV.2. Estado de balance-inventario (Pág. 15).

IV.3. Estado de resultado económico (Pág. 16).

I. INTRODUCCIÓN

Beire, municipio situado en la zona central de Navarra al sur de Pamplona y Tafalla, cuenta, según el Padrón Municipal a 1 de enero de 2002, con una población de 304 habitantes.

Para el desarrollo de su actividad, el Ayuntamiento no cuenta con organismos autónomos, ni empresas públicas municipales.

El Ayuntamiento está integrado en las siguientes mancomunidades y consorcios:

• Mancomunidad de Mairaga (basuras y abastecimiento en alta)

• Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de Olite

• Mancomunidad Deportiva de Tafalla

• Consorcio de desarrollo de la Zona Media

• Mancomunidad de Personal de Beire y Pitillas

El Ayuntamiento presenta como cifras más significativas del ejercicio 2001 las siguientes:

	Ppto. ejecutado de gastos (en millones)	Ppto ejecutado de ingresos (en millones)	Personal a 31/12/2001
Ayuntamiento	42,4	36,6	2

II. OBJETIVO

De acuerdo con la Ley Foral 6/90, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, la Ley Foral 2/95, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra y la Ley Foral 19/1984, de 20 de diciembre reguladora de la Cámara de Comptos, hemos procedido a realizar la fiscalización de la gestión económico-financiera, y de la ejecución de los Presupuestos de Gastos e Ingresos del Ayuntamiento correspondientes al ejercicio 2001.

El régimen jurídico aplicable a las entidades locales fiscalizadas está constituido esencialmente por las citadas leyes anteriores, la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, por el estatuto de Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra y por las normas reguladoras de la contratación administrativa, así como por la restante normativa de aplicación general a los entes locales de Navarra.

En materia contable-presupuestaria el régimen jurídico viene establecido en los decretos forales 270, 271 y 273, todos ellos de 21 de septiembre de 1998, sobre presupuesto y gasto público, estructura presupuestaria y contabilidad para la Administración Local de Navarra

El objetivo del informe consiste en expresar nuestra opinión acerca de:

a) El desarrollo y la ejecución del presupuesto del ejercicio de 2001 del Ayuntamiento.

b) El reflejo de la situación patrimonial a 31 de diciembre de 2001, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

c) El sometimiento de la actividad económico-financiera del Ayuntamiento al principio de legalidad.

d) La situación financiera del Ayuntamiento a 31 de diciembre de 2001.

III. ALCANCE Y LIMITACIONES

La Cámara de Comptos ha realizado, de conformidad con su programa de actuación, la fiscalización del Ayuntamiento de Beire correspondiente al ejercicio 2001.

El Ayuntamiento registra sus operaciones de conformidad con la Instrucción de Contabilidad Simplificada para la Administración Local de Navarra (Decreto Foral 273/1998). La implantación de esta instrucción en el Ayuntamiento se produjo en 1999.

El trabajo realizado se ha centrado por tanto en la revisión de los distintos capítulos económicos de ingresos y gastos y del balance de situación a 31 de diciembre, analizando aspectos de organización, contabilidad y control interno.

El trabajo se ha desarrollado siguiendo los principios y normas de fiscalización aprobados por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos de Control Externo del Estado Español y aplicando todas aquellas pruebas que hemos considerado necesarias de acuerdo con las circunstancias y con la problemática puesta de manifiesto en el cuestionario que previamente se remitió al Ayuntamiento.

Como limitación se indica que el insuficiente desarrollo del inventario municipal, que es la partida más relevante del Estado de Balance, ha incidido en nuestra actuación sobre el análisis de la situación patrimonial del Ayuntamiento.

El informe contiene los comentarios y recomendaciones que estimamos necesarios para una mejora de la gestión del Ayuntamiento.

El trabajo de campo se ha desarrollado durante el mes de Octubre de 2002.

Agradecemos al personal del Ayuntamiento la colaboración prestada en la realización del presente trabajo.

IV. OPINIÓN

Hemos analizado, dentro del marco de la fiscalización realizada, la liquidación del presupuesto del Ayuntamiento de Beire correspondiente al ejercicio 2001.

En nuestra revisión se han aplicado las normas y procedimientos de auditoría del Sector Público aprobados por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos de Control Externo del Estado Español.

Como resultado de la revisión efectuada, se desprende la siguiente opinión:

IV.1. EN RELACIÓN CON LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

El estado de ejecución del presupuesto de 2001 que se adjunta refleja razonablemente el conjunto de operaciones realizadas por el Ayuntamiento en el ejercicio fiscalizado.

IV.2. REFLEJO DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL

El insuficiente desarrollo del inventario municipal, que es la partida más relevante del Estado de Balance al 31 de diciembre de 2001 nos impide manifestarnos sobre la situación patrimonial del Ayuntamiento a 31 de diciembre de 2001.

IV.3. LEGALIDAD

La actividad económico-financiera del Ayuntamiento se desarrolla, en general, de acuerdo con el principio de legalidad, si bien se ha observado que en materia presupuestaria no siempre se respeta el carácter limitativo de los créditos para gastos.

IV.4. SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

El Ayuntamiento de Beire presenta a 31 de diciembre de 2001 una situación financiera marcada por un remanente de tesorería positivo de 3,1 millones de pesetas y un endeudamiento financiero de 8,5 millones de pesetas. El nivel de endeudamiento del ejercicio se encuentra claramente por debajo del límite de endeudamiento.

Como resumen, y a modo de conclusión general, podemos indicar que el Ayuntamiento de Beire:

Gestiona adecuadamente sus presupuestos y contabilidad desde un punto de vista administrativo, pero precisa:

a) Desarrollar detalladamente el inventario municipal por elementos individuales, conciliándolo con el Inmovilizado del Estado de Balance-Inventario.

b) Aplicar de forma sistemática el principio del devengo en la liquidación de derechos.

c) Realizar un seguimiento adecuado de los gastos de inversión, aprobándose con carácter previo las correspondientes modificaciones, en los casos precisos.

Igualmente es conveniente aprobar los presupuestos con anterioridad al inicio del ejercicio y no como en el año 2001 en que la aprobación definitiva fue en el mes de diciembre del mismo año.

Desde un punto de vista financiero, presenta una situación aceptable cuyo origen se encuentra en un moderado endeudamiento y un reducido remanente de tesorería.

V. ESTADOS FINANCIEROS

V.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2001

INGRESOS	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Derechos Liquidados Pesetas	Derechos Liquidados Euros	% ejecución
1. Impuestos directos	8.650.000	8.650.000	9.050.647	54.395,48	104,63
2. Impuestos indirectos	2.000.000	2.000.000	2.813.899	16.911,87	140,69
3. Tasas y otros ingresos	2.430.000	2.430.000	2.189.181	13.157,24	90,09
4. Transferencias corrientes	10.390.000	10.390.000	10.487.493	63.031,10	100,94
5. Ingresos patrimoniales	2.704.122	2.704.122	2.792.793	16.785,02	103,28
6. Enajenación inversiones reales	0	0	0	0,00	
7. Transferencias de capital	11.465.727	11.465.727	9.239.600	55.531,11	80,58
8. Variación de activos financieros	0	6.000.000	0	0,00	
9. Variación de pasivos financieros	2.287.008	2.287.008	0	0,00	
Total ingresos	39.926.857	45.926.857	36.573.613	219.811,84	79,63

GASTOS	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Obligaciones reconocidas Pesetas	Obligaciones reconocidas Euros	% ejecución
1. Remuneraciones de personal	5.770.000	5.770.000	5.624.791	33.805,67	97,48
2. Compras de bienes corrts. y servicios	11.245.000	11.245.000	12.652.050	76.040,35	112,51
3. Intereses	453.988	453.988	438.353	2.634,55	96,56
4. Transferencias corrientes	5.754.030	5.754.030	5.485.936	32.971,14	95,34
6. Inversiones reales	15.815.463	21.815.463	17.280.956	103.860,64	79,21
7. Transferencias de capital	0	0	0	0,00	
8. Variación de activos financieros	0	0	0	0,00	
9. Variación de pasivos financieros	888.376	888.376	888.376	5.339,25	100,00
Total gastos	39.926.857	45.926.857	42.370.462	254.651,61	92,26

DIFERENCIAS	-5.796.849	-34.839,76	

V.2. ESTADO DE BALANCE-INVENTARIO

ACTIVO		PASIVO	
DESCRIPCIÓN	CIERRE EJERCICIO	DESCRIPCIÓN	CIERRE EJERCICIO
Inmovilizado	**78.393.426**	**Fondos propios**	**73.681.069**
1. Inmovilizado Material	61.159.523	1. Patrimonio y Reservas	70.586.415
2. Inmovilizado Inmaterial	0	2. Bienes y Derechos entregados	0
3. Infraestruc. y bienes destinados al uso general	15.652.530	3. Resultado Económico del Ejercicio	3.094.654
4 Bienes comunales	1.581.373		
5. Inmovilizado financiero	0	**Deudas a largo plazo**	**8.477.581**
6. Bienes y dchos. reciib. en cesión o adscrición	0	4. Emprést., prést. y fianzas y depósitos recibidos	8.477.581
Circulante	**9.357.711**	**Deudas a corto plazo**	**5.592.487**
7. Deudores y Pptos. cerrados y Extrapresupuestarios	963.324	5. Acreed. de Pptos. Cerrados y Extrapresup.arios	790.711
8. Deudores del presupuesto	4.749.382	6. Acreedores del presupuesto	4.801.776
9. Cuentas financieras	3.645.005		
Total Activo	**87.751.137**	**Total Pasivo**	**87.751.137**

V.3. ESTADO DE RESULTADO ECONÓMICO

DEBE		HABER	
DESCRIPCIÓN	CIERRE EJERCICIO	DESCRIPCIÓN	CIERRE EJERCICIO
61. Gastos Personal	5.624.791	70. Ventas	2.189.181
62. Gastos Financieros	438.353	71. Renta de la Propiedad y de la Empresa	2.792.793
64. Trabajos, Suministros Servicios Exteriores	12.652.050	72. Tributos ligados a la Producción y a la importación	9.775.106
67. Transferencias Corrientes	5.485.936	73. Impuestos Corrientes sobre Renta y el Patrimonio	1.630.931
68. Transferencias de Capital	0	76. Transferencias Corrientes	10.487.493
69. Gastos Calculados	0	77. Impuestos sobre el Capital	458.509
		78. Otros ingresos	0
D80. Resultado Corriente Negativo del Ejercicio	0	H80. Resultado Corriente Positivo del Ejercicio	3.132.883
D82. Pérdidas en Venta Invers. y otras Pérd. Extraord.	0	H82. Ganancia en Venta inversiones	0
D83. Pérdida en Ventas de Activos Financ.	0	H83. Ganancia en Ventas de Activos Financ.	0
D84. Bajas y anulaciones presupuestos cerrados	38.229	H84. Altas y Prescripciones Presupuestos Cerrados	0
D89. Resultado Económico Negativo del Ejercicio	0	H89. Resultado Económico Positivo del Ejercicio	3.094.654

Informe que se emite a propuesta del auditor D. Jesús Muruzabal Lerga, responsable de la realización de este trabajo, una vez cumplimentados los trámites previstos por la normativa vigente.

Pamplona, 21 de enero de 2003

El Presidente: Luis Muñoz Garde

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN

BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES

Un año ..... 40,27 euros
Precio del ejemplar Boletín Oficial..... 1,02 »
Precio del ejemplar Diario de Sesiones..... 1,20 »

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
PARLAMENTO DE NAVARRA
«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»
Navas de Tolosa, 1
31002 PAMPLONA

Imprime: ONA Industria Gráfica (Pamplona). Depósito Legal: NA –180-1980
Papel Ecológico Reciclado